



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO
CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº: 1-47-3110-2479-17-3

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición Nº **7060**, y de acuerdo con lo solicitado por CONMIL S.R.L., se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Desfibriladores Externos Automáticos

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 17-116 Desfibriladores Externos, Automatizados

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): SCHILLER

Clase de Riesgo: III

Indicación autorizada: Destinado para el tratamiento de la fibrilación ventricular (FV) y la taquicardia ventricular (TV). El equipo sólo debe ser utilizado, cuando la supuesta víctima de un paro cardíaco presenta: Pérdida del conocimiento, Ausencia de respiración, Ausencia de pulso. Indicado para pacientes de cualquier edad.

Modelo/s: FRED PA-1

Período de vida útil: 10 Años

Handwritten marks: a large curly bracket on the left and an upward-pointing arrow below it.

Forma de presentación: Unidad principal y accesorios

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante: SHILLER MEDICAL

Lugar/es de elaboración: 4 RUE LOUIS PASTEUR BP90050 67162 WISSEMBOURG
CEDEX FRANCIA.

Se extiende a CONMIL S.R.L. el Certificado de Autorización e Inscripción del PM-
1394-28, en la Ciudad de Buenos Aires, a **26 JUN 2017**, siendo su
vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN Nº **7060**

Dr. ROBERTO LINARES
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.